

SESIONES ORDINARIAS

2001

ORDEN DEL DIA N° 2841

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de septiembre de 2001

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2001

SUMARIO: Segundo Festival Coral Merlo Canta, que se realizará los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2001 en Merlo, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés cultural. **Arnaldi.** (4.694-D.-2001.)

provincia de Buenos Aires, organizado por la Asociación Civil Amigos del Coro Estable de la Municipalidad de Merlo, del cual participarán coros representantes de distintas localidades de nuestro país.

Mónica S. Arnaldi.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arnaldi, por el que se declara de interés cultural el II Festival Coral Merlo Canta, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2001, en la ciudad de Merlo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2001.

Adalberto L. Brandoni. – Rosa E. Tulio. – María I. García de Cano. – Sarah A. Picazo. – Marcela A. Bordenave. – María R. D'Errico. – Nora A. Chiacchio. – Mario Das Neves. – Mario F. Ferreyra. – Graciela E. Inda. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Eduardo G. Macaluse. – Mabel G. Manzotti. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – María C. Merlo de Ruiz. – Marta Ortega de Aráoz. – Irma F. Parentella. – Olijela del Valle Rivas. – Liliana E. Sánchez. – María N. Sodá.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el II Festival Coral Merlo Canta, que se realizará los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2001, en la ciudad y partido de Merlo,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Arnaldi, por el que se declara de interés cultural el II Festival Coral Merlo Canta, sin modificación por razones de mejor técnica legislativa, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adalberto L. Brandoni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta Honorable Cámara en su sesión del 7 de septiembre de 2000, en ejercicio de su noble, legítima, necesaria e irremplazable representación de la voz del pueblo, preservando y revalorizando el patrimonio cultural, conservando y afianzando los valores que conforman nuestra identidad cultural aprobó un proyecto de nuestra autoría similar al que hoy proponemos con el mismo propósito.

Decíamos en ese entonces, que la voz cuando se convierte en palabra alumbró lo oculto de la esencia de las personas, manifiesta identidades y originalidades, es germen del diálogo, compromete, entrega y participa al otro la singularidad del universo descubierta en la individualidad, transformándola en comunidad. Cuando la palabra se convierte en canto, la melodía explícita la belleza del ser, muda el cono-

cimiento en arte, éste proviene cultura. El pueblo escucha y canta; el canto es tradición que identifica, conserva y recrea.

Nuestra hora es una oportunidad irrepetible e irrenunciable donde debe germinar el diálogo que conluga lo distinto en unidad. Es ocasión de encuentro donde el dolor transformado en esperanza y grandeza constituye la piedra angular que forja la unión nacional tan cara a nuestra argentinidad.

La Asociación Civil Amigos del Coro Estable de la Municipalidad de Merlo ha organizado para los días 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso el II Festival Coral Merlo Canta del cual participarán coros de distintas provincias, con el objeto de difundir la actividad coral a través del intercambio con distintos representantes del país.

El director del Coro Estable de la Municipalidad de Merlo, maestro Miguel Villagra, realizó estudios de perfeccionamiento pianístico con el maestro Roberto Locatelli de Dirección Coral y Orquesta en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón de Buenos Aires.

De vasta y reconocida trayectoria, se destaca al frente del Coro de Niños y Jóvenes de Merlo, en cuatro películas de largo metraje, director del Coro Estable del Club Italiano de Buenos Aires, Coro de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Universidad de Belgrano, entre otros.

Fue designado miembro del jurado del I Concurso Nacional de Coros, auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y como miembro del jurado del Eistessfodd de la provincia de Chubut.

Fue fundador del Coro Estable de la Municipalidad de Merlo.

El Coro Estable de la Municipalidad de Merlo realiza desde su fundación una intensa labor artística, nacional e internacional. Su labor se proyecta desde Buenos Aires a las provincias de Santa Fe, Catamarca, Chubut, Córdoba, San Luis, Mendoza, Corrientes y Misiones.

En julio de 1975 participó del *IX International Assamby of Choirs - Zimriya*, Estado de Israel siendo esta la primera vez que un coro sudamericano actuara en tan importante evento.

Durante los años 1984 y 1986 participó en el Festival Internacional de Coros de Porto Alegre, República Federativa de Brasil. En 1987 realizó una gira por Alemania Federal y la República Italiana, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación, la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante de Merlo. Efectuó presentaciones en las ciudades de Colonia, Limburgo, Bonn, y Lindenhofshausen en Alemania; plaza San Pedro (audiencia papal) y basílica de San Pedro en ciudad del Vaticano, Roma, Tolentino, Maseratta y Verona en la República Italiana.

En el año 1989 participó en concursos internacionales en Cataluña, en el Reino de España; Neuchatel, en la Confederación Suiza.

En 1993 realizó gira por el Reino de Bélgica, presentándose en Amberes, Aalst y Bruselas; obtuvo el segundo premio en el festival Harmonie de Lindenhofshausen, en Alemania; París, República Francesa y Zurich, Confederación Suiza.

En 1998 año de su 30° aniversario, participó del *Llangollen International Eistessfodd*, en Gales y del *Shrewsbury International Music*, un concierto en la catedral de Chester, conciertos en iglesias para la embajada Argentina en Londres y en la ciudad de Glasgow, Escocia.

Su repertorio incluye obras a capella y sinfónico corales, para las cuales ha actuado en conjunto con otras agrupaciones instrumentales como la Orquesta de Cuerdas de Morón, la Orquesta Juvenil de Canal 9, la Orquesta Sinfónica del Instituto de Música Avellaneda, Orquesta Sinfónica de San Martín, Orquesta Filarmónica de Burgas (Bulgaria) y la Orquesta de Cámara del Estado de Israel. Además interpreta obras populares y folklóricas nacionales entre las que se encuentran *La Misa Criolla* y *la Navidad Nuestra* de Ariel Ramírez, interpretadas junto a Zamba Quipildor, Ariel Ramírez, Domingo Cura y Jairo entre otros.

Como reconocimiento a tan importante y distinguida trayectoria y representación, ocasión de encuentro y aporte a la fraternidad nacional, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mónica S. Arnaldi.